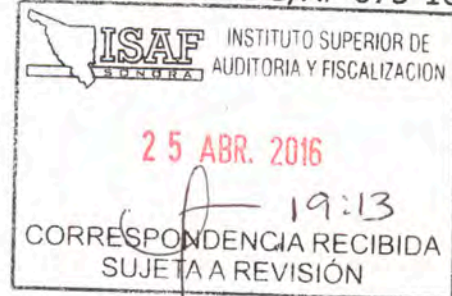


ACUSE

Hermosillo, Sonora, a 25 de Abril de 2015
Oficio No. DG/AF-073-16

C.P.C EUGENIO PABLOS ANTILLON
AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORIA Y FISCALIZACION
P R E S E N T E



En atención a su oficio No. ISAF/AEE-0821-2016 de fecha 23 de Febrero del presente, en el cual se nos dan a conocer las observaciones derivadas de la 1ª. Auditoría de gabinete realizada a los informes trimestrales correspondientes al primero, segundo y tercer trimestres del Ejercicio 2015, anexo me permito enviarle en forma impresa la justificación y acciones realizadas para la solventación de las observaciones determinadas en dicha revisión.

Dicha información se envió por correo electrónico al C.P Pablo Enriquez Ruiz a la siguiente dirección pablo.enrique.ruiz@gmail.com

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.


*Pablo Enriquez Ruiz
28 febrero 2016*

ATENTAMENTE
"CONALEP, UNA PROFESION PARA LA VIDA"

[Signature]
LIC. MARLON ANTONIO CAÑEZ RASCÓN
DIRECTOR DE ADMINISTRACION



c.c.p.- C.P Fernando Ortega López.-Titular Organo de Control y Desarrollo Admvo. Conalep Sonora
c.c.p.- Minutario



Gobierno del
Estado de Sonora

DIRECCIÓN GENERAL
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
Matamoros No. 105 esq. Jalisco Col. Centro C.P. 83000
Tel. (662) 289 3750 Fax (662) 213 0606
Hermosillo, Sonora. www.conalepsonora.edu.mx

"Informe de Fiscalización de la Segunda Revisión a los Informes Trimestrales del Ejercicio 2015
Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF)

20 Se determinaron diferencias en Ingresos Recaudados Anual por concepto de "Ingresos por Venta de Bienes y Servicios" y "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Estatales", al comparar la sumatoria realizada por el ISAF de las cantidades reportadas en los informes presentados en el formato ETCA-II-08 denominado "Estado Analítico de Ingresos" correspondientes al primero, segundo y tercer trimestres del ejercicio 2015, contra el renglón del Total de Ingresos Recaudado Anual al tercer trimestre de 2015, reportado en el formato en comento, relativo al tercer informe trimestral de 2015, como se muestra a continuación:

Concepto	Ingresos Recaudados Anual Manifestados en el Formato ETCA-II-08 de 2015 según:		Diferencia
	Anual Acumulado al III Trim 2015	Sumatoria I, II y III Trimestres 2015	
Venta de Bienes y Servicios	\$ 51,421,056.00	\$ 52,120,346.00	-\$ 699,290.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Estatales	\$ 33,624,498.00	\$ 32,033,436.00	\$ 1,591,062.00

a) Esta inconsistencia se originó debido a que en el formato ETCA-II-08 del primer trimestre 2015, en el rubro de Ingresos por ventas y servicios se consideró la cantidad de \$21,953,379.00 que corresponde al total de ingresos propios captados según se detalla en el concentrado de ingresos al 31 de marzo de 2015 (Anexo) conforme a lo siguiente:

Ingresos por donativos	\$ 105,814.56
Servicios educativos	\$18,816,294.57
Otros ingresos	\$ 5,000.00
Ingresos por capacitación	\$1,773,059.90
Servicios adicionales	\$659,734.43
Ingresos financieros	\$ 11,760.99
Otros ingresos y beneficios	\$581,715.00
TOTAL	\$21,953,378.46

debiendo ser solo \$21,254,089.00 que es lo que corresponde a ingresos por ventas de bienes y servicios solamente, según detallamos en el formato ETCA-I-01-A (anexo) e integrado conforme a lo siguiente:

Servicios educativos	\$18,816,294.57
Otros ingresos	\$5,000.00
Ingresos por capacitación	\$1,773,059.90
Servicios adicionales	\$659,734.43
Total	\$21,254,088.90

Los demás conceptos de ingresos, están considerados dentro de la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, formato ETCA-II-08-A (anexo) que muestra el total de ingresos contables, conforme al analítico de ingresos del periodo. Por tal situación, se corrigió el primer informe trimestral de 2015, integrándose el acumulado al tercer trimestre de la siguiente manera:

“Informe de Fiscalización de la Segunda Revisión a los Informes Trimestrales del Ejercicio 2015
 Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF)”

PERIODO	INGRESOS MANIFESTADOS EN EL FORMATO ETCA-II-08	RECAUDADOS
Primer trimestre *corregido		\$21,254,089.00
Segundo trimestre		\$ 3,455,562.00
Tercer trimestre		\$ 26,711,405.00
Acumulado correcto al Tercer trimestre		\$ 51,421,056.00

b) Por un error involuntario se duplico el registro correspondiente al subsidio estatal de la 2ª. Quincena de junio 2015 por \$1,1591,062.00 al considerarse como recaudado en lugar de devengado, ya que este recurso aún se adeuda al cierre del ejercicio fiscal 2015. Por tal situación, se corrigió el tercer informe trimestral de 2015, integrándose el acumulado al tercer trimestre de la siguiente manera:

PERIODO	INGRESOS MANIFESTADOS EN EL FORMATO ETCA-II-08	RECAUDADOS
Primer trimestre		\$14,294,339.00
Segundo trimestre		\$ 11,880,133.00
Tercer trimestre *corregido		\$5,858,963.70
Acumulado correcto al Tercer trimestre		\$ 32,033,435.70

Los formatos ETCA corregidos se enviaron a la Subsecretaria de Planeación del Desarrollo, mediante oficio No. DG/AF/071-16 anexo al presente.

Atendiendo la medida de solventación, mediante oficio No. Dir.Admon.057/16 se solicitó al responsable de la integración de los formatos ETCA, que no se realicen modificaciones contables y presupuestales que alteren las cifras ya reportadas. (de la Entidad. Anexo); asimismo estos formatos ya se encuentran publicados en el portal de transparencia

"Informe de Fiscalización de la Segunda Revisión a los Informes Trimestrales del Ejercicio 2015
Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF)

21	<p>En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2015, en el Formato ETCA-II-08 denominado "Estado Analítico de Ingresos", se determinó una diferencia de \$2,423,613, entre los importes del renglón del Total de las columnas de Ingresos Modificado Anual presentado en el primer apartado por \$311,190,935 y en el segundo apartado por \$308,767,322, incumpliendo con lo establecido en el Formato de la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora, toda vez que en ambos apartados deben presentarse los mismos totales pero con diferente clasificación, como se dispone:</p> <p>"En el primer apartado del formato se deberán presentar los ingresos clasificados conforme al Clasificador por Rubro de Ingresos aprobados por el CONAC"</p> <p>"En el segundo apartado del formato se deberán presentar los ingresos clasificados de acuerdo a la identificación de los ingresos del Gobierno, a los ingresos de Organismos y Empresas y a los ingresos derivados de financiamiento".</p>	<p>Esto fue debido a un error involuntario al pasar de los papeles de trabajo que se elaboraron para dicho informe. Atendiendo la medida de solventación, se corrigió el formato de referencia y mediante oficio No. DG/AF/071-16 anexo al presente, se presentó la corrección del formato ETCA-II-08 del tercer informe ante la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo.</p> <p>Asi mismo, mediante oficio No. Dir.Admon.058/16 se solicitó al responsable de la integración de los formatos ETCA, que los mismos se elaboren conforme a los ordenamientos correspondientes. (Anexo); asimismo estos formatos ya se encuentran publicados en el portal de transparencia de la Entidad</p>
----	---	--

"Informe de Fiscalización de la Segunda Revisión a los Informes Trimestrales del Ejercicio 2015
Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF)

<p>22</p>	<p>En el informe relativo al Primero y Segundo Trimestres de 2015, se determinaron diferencias entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables presentados en el Formato ETCA-II-08-A denominado "Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables", incumpliendo lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales emitida por Oficialía Mayor, como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) En el Primer Trimestre de 2015, se determinó diferencia por -\$581,714, entre los ingresos presupuestarios por \$88,139,971, manifestados en el formato ETCA-II-08-A denominado "Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables", contra el Total de Ingresos Devengados por \$88,721,685, manifestados en el Formato ETCA-II-08 denominado "Estado Analítico de Ingresos". b) En el Segundo Trimestre de 2015, se determinó diferencia por \$850,001, entre los ingresos presupuestarios por \$151,639,073, manifestados en el formato ETCA-II-08-A denominado "Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables", contra el Total de Ingresos Devengados por \$150,789,072, manifestados en el formato ETCA-II-08 denominado "Estado Analítico de Ingresos". c) En el Segundo Trimestre de 2015, se determinó diferencia por \$620,200, entre los Ingresos Contables por \$152,259,274, manifestados en el formato ETCA-II-08-A denominado "Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables", contra el importe por \$151,639,074 manifestado en el renglón Total de Ingresos y Otros Beneficios presentados en el Formato ETCA-I-01-A denominado "Estado de Actividades". 	<p>Esta situación se generó debido al criterio aplicado para la determinación de los ingresos presupuestarios conforme a la guía para la Elaboración de informes trimestrales, la cual en ocasiones no es muy específica para los rubros que maneja la entidad; adicionalmente se ha estado en comunicación con personal de la subsecretaría de planeación del Desarrollo para ir subsanando este tipo de observaciones.</p> <p>Atendiendo la medida de solventación, se corrigieron los formatos de referencia conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El total de ingresos presupuestarios del formato ETCA-II-08-A por un monto de \$88,022,395.00 coincide con el monto de los ingresos devengados del formato ETCA-II-08 correspondiente al primer trimestre 2015 por \$88,022,395.00 por lo que se corrige la diferencia. (anexos) <p>El total de ingresos contables al primer trimestre 2015 es por un monto de \$ 88,761,394.00 de conformidad con lo manifestado en el formato ETCA-II-08-A denominado "Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables", así como en el Estado de Actividades del periodo del 01 de enero al 31 de marzo 2015, formato ETCA-I-01-A presentado originalmente al primer trimestre y analítico de ingresos de la entidad que se anexa.</p> <ul style="list-style-type: none"> b) El total de ingresos presupuestarios del formato ETCA-II-08-A por un monto de \$150,789,072.00 coincide con el monto de los ingresos devengados del formato ETCA-II-08 correspondiente al segundo trimestre 2015 por \$150,789,072.00 por lo que se corrige la diferencia. (anexos) <p>El total de ingresos contables al segundo trimestre 2015 es por un monto de \$ 151,639,074.00 de conformidad con lo manifestado en el formato ETCA-II-08-A denominado "Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables", así como en el Estado de Actividades al 30 de junio 2015, formato ETCA-I-01-A presentado originalmente al segundo trimestre.</p> <ul style="list-style-type: none"> c) Esta diferencia queda subsanada al corregir los datos manifestados en el inciso b de esta observación .
-----------	--	--

"Informe de Fiscalización de la Segunda Revisión a los Informes Trimestrales del Ejercicio 2015
Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF)

		<p>Los formatos ETCA corregidos se enviaron a la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, mediante oficio No. DG/AF/071-16 anexo al presente.</p> <p>Atendiendo la medida de solventación, mediante oficio No. Dir.Admon.059/16 se solicitó al responsable de la integración de los formatos ETCA, que en lo sucesivo, al elaborar la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, se realice conforme a los ordenamientos correspondientes (Anexo); asimismo estos formatos ya se encuentran publicados en el portal de transparencia de la Entidad.</p>
--	--	---

"Informe de Fiscalización de la Segunda Revisión a los Informes Trimestrales del Ejercicio 2015
Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF)

23

En los informes relativos al Segundo y Tercer Trimestres de 2015, el Sujeto Fiscalizado presento información en el formato ETCA-II-09 denominado "Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos" Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), la cual no coincide con los otros formatos de Egresos ETCA-II-09-A, ETCA-II-09-B y ETCA-II-09-C, incumpliendo con lo establecido en las recomendaciones de llenado de los formatos del gasto emitidas con el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) que dicen: "Verificar que la sumatoria de las columnas correspondientes al Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificado, Devengado, Pagado y la correspondiente al Subejercicio coincida con la sumatoria de las columnas correspondientes a la Clasificación por Objeto del Gasto, a la Clasificación Económica (por Tipo de Gasto), a la Clasificación Funcional y al Gasto por Categoría Programática", como sigue:

- a) En el Segundo Trimestre de 2015, se determinó diferencia por - \$12,378,135, al comparar el renglón Total del Gasto en la columna Egresos Devengado Trimestral del capítulo 1000 "Servicios Personales" por \$58,840,714, contra lo manifestado en el citado renglón del formato ETCA-II-09-A denominado "Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Por Partida del Gasto" por \$71,218,849.
- b) En el Segundo Trimestre de 2015, las cifras manifestadas en el renglón "Total del Gasto" de las columnas Egresos Aprobado Anual, Egresos Modificado Anual, Egresos Devengado Trimestral, difieren de las manifestadas en el citado renglón de los formatos ETCA-II-09-B denominado "Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Económica: (Por Tipo de Gasto), Clasificación Administrativa (Por Unidad Administrativa), (Por Poderes), Clasificación Funcional (Finalidad y Función) y Gasto por Categoría Programática, como sigue:

Formato Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación		Egresos Manifestados en el Segundo Trim. 2015 según:		
		Aprobado Anual	Modificado Anual	Devengado Trimestral
Capítulo y Concepto	ETCA-II-09	\$ 308,767,323	\$ 308,767,323	\$ 65,496,311
Tipo de Gasto	ETCA-II-09-B	308,827,323	308,827,323	77,874,447
Por Unidad Admtiva.	ETCA-II-09-C	308,767,323	308,767,323	77,874,447
Por Poderes	ETCA-II-09-C	308,767,321	308,767,321	77,874,447
Funcional	ETCA-II-09-C	308,767,321	308,767,321	77,874,447
Categoría Programática	ETCA-II-09-C	308,767,321	308,767,321	77,874,447

La Entidad cuenta con 14 unidades administrativas (planteles) que llevan su contabilidad de forma individual y la Dirección General es la que realiza el consolidado de la información financiera del Colegio; esta situación, aunado a los cambios institucionales ha originado que se presenten inconsistencias en el llenado de los informes trimestrales; asimismo no contamos con un sistema de contabilidad que integre en automático los reportes presupuestarios que se solicitan; muchos de ellos se generan manualmente, lo que da pie a errores involuntarios en su formulación.

La nueva administración de la Entidad se encuentra evaluando el que se lleve de manera central la contabilidad de todos los planteles, situación que requiere de una reestructuración de personal y espacios, ya que actualmente no se cuenta con el personal suficiente para llevar a cabo este proyecto.

Atendiendo la medida de solventación, se realizaron las correcciones a los formatos según detalle:

- a) Esta situación se originó en el envío por medio magnético, pero se corrigió la información en los formatos que se presentaron físicamente y se omitió volver a enviar el archivo (anexo correo) . Al realizar las correcciones para la observación del inciso b de estas observaciones, se corrige automáticamente. (anexo formatos ETCA-09 y ETCA-II-09-A presentado originalmente)
- b) Se realizó el análisis y se llevó a cabo la corrección de los formatos ETCA-II-09, ETCA-II-09-B y ETCA-II-09-C (anexos) quedando de la siguiente manera;

Formato Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación		Egresos corregidos en el Segundo Trim. 2015 según:		
		Aprobado Anual	Modificado Anual	Devengado Trimestral
Capítulo y Concepto	ETCA-II-09	308,767,322	308,767,322	77,874,447
Tipo de Gasto	ETCA-II-09-B	308,767,322	308,767,322	77,874,447
Por Unidad Admtiva.	ETCA-II-09-C	308,767,322	308,767,322	77,874,447
Por Poderes	ETCA-II-09-C	308,767,322	308,767,321	77,874,447
Funcional	ETCA-II-09-C	308,767,322	308,767,322	77,874,447
Categoría Programática	ETCA-II-09-C	308,767,322	308,767,322	77,874,447

"Informe de Fiscalización de la Segunda Revisión a los Informes Trimestrales del Ejercicio 2015
Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF)

c) En el Tercer Trimestre de 2015, las cifras manifestadas en el renglón "Total del Gasto" de la columna Egresos Pagado Anual y Egresos Devengado Trimestral difiere de las manifestadas en el formato ETCA-II-09-C denominado Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa (Por Unidad Administrativa), como sigue:

Formato Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación		Egresos Manifestados en el Tercer Trim. 2015 según:	
		Pagado Anual	Devengado Trimestral
Capitulo y Concepto	ETCA-II-09	\$ 219,921,373	\$ 80,013,979
Por Unidad Admtiva.	ETCA-II-09-C	236,379,743	77,008,973

d) Por un error involuntario al hacer correcciones no se modificó el formato ETCA-II-09-C por unidad administrativa, por lo que se realizaron las modificaciones correspondientes, quedando como sigue:

Formato Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación		Egresos corregidos en el Tercer Trim. 2015 según:	
		Pagado Anual	Devengado Trimestral
Capitulo y Concepto	ETCA-II-09	219,921,372	80,013,979
Por Unidad Admtiva.	ETCA-II-09-C	219,921,372	80,013,979

Los formatos ETCA corregidos se enviaron a la Subsecretaria de Planeación del Desarrollo, mediante oficio No. DG/AF/071-16 anexo al presente.

Atendiendo la medida de solventación, mediante oficio No. Dir.Admon.060/16 se solicitó al responsable de la integración de los formatos ETCA, que en lo sucesivo, el llenado de los formatos se realice conforme a los ordenamientos correspondientes (Anexo); asimismo estos formatos ya se encuentran publicados en el portal de transparencia de la Entidad.

"Informe de Fiscalización de la Segunda Revisión a los Informes Trimestrales del Ejercicio 2015
Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF)

24

En los informes relativos al Primero y Tercer Trimestres del ejercicio 2015, se determinaron diferencias entre los Ingresos reportados en las columnas de "Estimado Original Anual" y de "Modificado Anual" del formato ETCA-II-08 denominado "Estado Analítico de Ingresos", contra el Total de Egresos reportados en las columnas de "Aprobado Anual" y "Modificado Anual" del formato ETCA-II-09 denominado "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto(capitulo y concepto)", debiendo ser similares, como se menciona a continuación:

Formatos	Descripción	Ingresos y Egresos Primer Trimestre 2015 manifestados como sigue:	
		Estimado/Aprobado Original Anual	Modificado Anual
ETCA-II-08	Estado Analítico de Ingresos	\$ 308,767,322	\$ 308,767,322
ETCA-II-09	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (capitulo y concepto)	308,827,323	308,827,323

Formatos	Descripción	Ingresos y Egresos al Tercer Trim. 2015
		Modificado Anual
ETCA-II-08	Estado Analítico de Ingresos	\$ 311,190,935
ETCA-II-09	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (capitulo y concepto)	312,825,264

Como mencionamos en observaciones anteriores, la forma como se opera actualmente con las 14 unidades administrativas (planteles) que llevan su contabilidad de manera individual y después se consolida en la Dirección General, da a pie a muchas inconsistencias por los cambios que realizan de último momento.

Esta nueva administración evalúa el centralizar la contabilidad de todos los planteles para evitar caer en este tipo de observaciones, por lo que se está planeado la reestructura del área de contabilidad y espacios adecuados.

Por un error involuntario se manifestaron cifras diferentes en los formatos de referencias, quedando corregidos de la siguiente manera, mismos que se anexan:

Formatos	Descripción	Ingresos y Egresos Primer Trimestre 2015 corregidos como sigue:	
		Estimado/Aprobado Original Anual	Modificado Anual
ETCA-II-08	Estado Analítico de Ingresos	\$ 308,767,322	\$ 308,767,322
ETCA-II-09	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (capitulo y concepto)	308,767,322	308,767,322

Formatos	Descripción	Ingresos y Egresos al Tercer Trim. 2015
		Modificado Anual
ETCA-II-08	Estado Analítico de Ingresos	\$ 311,190,935
ETCA-II-09	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (capitulo y concepto)	311,190,935

Los formatos ETCA corregidos se enviaron a la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, mediante oficio No. DG/AF/071-16 y al Instituto superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) mediante oficio No. DG/AF/072-16 anexo al presente; asimismo mediante oficio No. Dir.Admon.061/16 se giraron las instrucciones al personal responsable para que integre el llenado de los formatos conforme a los ordenamientos correspondientes. asimismo estos formatos ya se encuentran publicados en el portal de transparencia de la Entidad.

"Informe de Fiscalización de la Segunda Revisión a los Informes Trimestrales del Ejercicio 2015
Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF)

25	<p>En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2015, la información que se incluye en el Formato ETCA-II-09-D denominado "Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables", presenta las siguientes diferencias:</p> <p>a) Se determinó diferencia por -\$299,594, entre el renglón Total de Egresos Presupuestarios por \$236,080,150, contra el renglón del Total del Gasto de la columna de Egresos Devengado manifestado en el Formato ETCA-II-09 "Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)" por \$236,379,744.</p> <p>b) La misma diferencia antes mencionada por -\$299,594, se presentó entre el renglón de "Total Gasto Contable" por \$238,651,795, contra el renglón del Total de Gastos y Otras Perdidas manifestados en el Formato ETCA-I-01-A "Estado de Actividades" por \$238,951,389.</p>	<p>Esta inconsistencia se presentó debido a un error en el criterio empleado en la fórmula para determinar los ingresos presupuestarios y contables en el formato ETCA-II-09-D, ya que al importe original se le descontó indebidamente el monto de los activos fijos.</p> <p>Atendiendo la medida de solventación, se corrigió el formato de referencia, cuyo total de Gasto contable es coincidente con el formato ETCA-I-01-A Estado de Actividades al 30 de septiembre de 2015 (anexo), quedando de la siguiente manera:</p> <p>a)</p> <table border="1" data-bbox="1117 548 1946 792"> <thead> <tr> <th>Formatos</th> <th>Descripción</th> <th>Egresos al Tercer Trim. 2015</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ETCA-II-09</td> <td>Estado Analítico del presupuesto de Egresos (columna egresos devengado)</td> <td>\$ 236,379,744</td> </tr> <tr> <td>ETCA-II-09-D</td> <td>Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables (Total de egresos presupuestarios)</td> <td>236,379,744</td> </tr> </tbody> </table> <p>b) Al corregir el inciso a de esta observación, se modifica en automático, quedando de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="1117 917 1946 1161"> <thead> <tr> <th>Formatos</th> <th>Descripción</th> <th>Egresos al Tercer Trim. 2015</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ETCA-I-01-A</td> <td>Estado de Actividades (total de Gastos y otras perdidas)</td> <td>\$ 238,951,389</td> </tr> <tr> <td>ETCA-II-09-D</td> <td>Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables (Total de gasto contable)</td> <td>238,951,389</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los formatos ETCA corregidos se enviaron a la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo, mediante oficio No. DG/AF/071-16 anexo al presente; asimismo mediante oficio No. Dir.Admon.062/16 se giraron las instrucciones al personal responsable para que integre el llenado de los formatos conforme a los ordenamientos correspondientes. asimismo estos formatos ya se encuentran publicados en el portal de transparencia de la Entidad.</p>	Formatos	Descripción	Egresos al Tercer Trim. 2015	ETCA-II-09	Estado Analítico del presupuesto de Egresos (columna egresos devengado)	\$ 236,379,744	ETCA-II-09-D	Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables (Total de egresos presupuestarios)	236,379,744	Formatos	Descripción	Egresos al Tercer Trim. 2015	ETCA-I-01-A	Estado de Actividades (total de Gastos y otras perdidas)	\$ 238,951,389	ETCA-II-09-D	Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables (Total de gasto contable)	238,951,389
Formatos	Descripción	Egresos al Tercer Trim. 2015																		
ETCA-II-09	Estado Analítico del presupuesto de Egresos (columna egresos devengado)	\$ 236,379,744																		
ETCA-II-09-D	Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables (Total de egresos presupuestarios)	236,379,744																		
Formatos	Descripción	Egresos al Tercer Trim. 2015																		
ETCA-I-01-A	Estado de Actividades (total de Gastos y otras perdidas)	\$ 238,951,389																		
ETCA-II-09-D	Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables (Total de gasto contable)	238,951,389																		

"Informe de Fiscalización de la Segunda Revisión a los Informes Trimestrales del Ejercicio 2015
Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF)

<p>26</p>	<p>En los informes relativos al Primero, Segundo y Tercer Trimestres de 2015, en el Formato ETCA-I-01-B denominado "Estado de Flujo de Efectivo", la información que se presenta difiere con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor, como se muestra a continuación:</p> <p>a) En el Primer Trimestre de 2015, existe diferencia por -\$11,373,919, entre el importe correspondiente al renglón "Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo" por -\$1,694,213 y la sumatoria realizada por el ISAF de los conceptos de los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación, Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión y Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento por \$9,679,706. Asimismo este importe difiere del manifestado en el renglón de Efectivo y Equivalentes del Formato ETCA-I-03 denominado "Estado de Cambios en la Situación Financiera" por \$3,039,360.</p> <p>b) En el Segundo Trimestre de 2015, existe diferencia por \$7,815,035, entre el importe correspondiente al renglón "Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo" por \$3,084,338 y la sumatoria realizada por el ISAF de los conceptos Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación, Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión y Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento por -\$4,730,697. Cabe mencionar que en los Flujos Netos por Actividades de Inversión, se manifestó un total por -\$94,255, debiendo ser positivo toda vez que este resultado de integra por los orígenes por \$94,255.</p> <p>c) En el Tercer Trimestre de 2015, existe diferencia por -\$599,188, entre el importe correspondiente al renglón "Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo" por \$6,067,185 y la sumatoria realizada por el ISAF de los conceptos de Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación, Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión y Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento por \$6,666,373. Asimismo este importe difiere del manifestado en el Renglón de Efectivo y Equivalentes del Formato ETCA-I-03 denominado "Estado de Cambios en la Situación Financiera" por \$1,035.065. Cabe mencionar que en los Flujos Netos por Actividades de Inversión, se manifestó un total por -\$299,594, debiendo ser positivo toda vez que este resultado se integra por los orígenes por \$299,594.</p>	<p>Como mencionamos en observación anterior, la Dirección General consolida las 14 unidades administrativas y la Dirección General; no cuenta con un sistema integral de contabilidad que permita concentrar los saldos de una manera homogénea, lo que da pie a situaciones como las señaladas en la presente observación.</p> <p>Se analizaron los formatos de referencia y se corrigieron los formatos ETCA-I-01-B del primero, segundo y tercer trimestre 2015, los cuales coinciden con el renglón "Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo" pero se esta en proceso con la conciliación del formato ETCA-I-03 de cada periodo. (anexo)</p> <p>Mediante oficio No. Dir.Admon.063/16 se giraron las instrucciones al personal responsable para que integre el llenado de los formatos conforme a los ordenamientos correspondientes y realice cabalmente con lo establecido en la guía para la elaboración de los informes trimestrales</p>
-----------	---	---

“Informe de Fiscalización de la Segunda Revisión a los Informes Trimestrales del Ejercicio 2015
Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF)”

27	<p>En los informes relativos al Primero, Segundo y Tercer Trimestre de 2015, en el Formato ETCA-I-02 denominado “Estado de Variación en la Hacienda Pública”, la información que se presenta difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor y en las Recomendaciones de llenado emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contables (CONAC), toda vez que presenta inconsistencias en su llenado como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none">a) No fue requisitado en forma correcta los importes de las columnas “Hacienda Publica Patrimonio Generado del Ejercicio” y “Total”, así como los importes de los renglones que integran la Hacienda Pública/Patrimonio Neto final del Ejercicio 2014, tal como se manifestó en Cuenta Publica 2014.b) Existe error en los renglones “Resultados del Ejercicio (Ahorro /Desahorro)” y “Resultados de Ejercicios Anteriores” para determinar el Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2015.c) El renglón de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, en cada informe trimestral, fue manifestado indebidamente con información del Ejercicio 2013.	<p>Como mencionamos en observación anterior, la Dirección General consolida las 14 unidades administrativas y la Dirección General; no cuenta con un sistema integral de contabilidad que permita concentrar los saldos de una manera homogénea, lo que da pie a situaciones como las señaladas en la presente observación.</p> <p>Se esta en proceso de conciliar las cifras, debido a que persiste aun diferencia en el formato de referencia</p> <p>Mediante oficio No. Dir.Admon.064/16 se giraron las instrucciones al personal responsable para que integre el llenado de los formatos conforme a los ordenamientos correspondientes y realice cabalmente con lo establecido en la guía para la elaboración de los informes trimestrales</p>
----	--	--